



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

PROYECTOS Y PROCESOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE
PERSONAS DISCAPACITADAS EN ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía

Marc Bayés Gil

Autora

Cindy Doménica Romero Razo

Año

2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Mgt. Marc Bayés Gil

C.I: 1756282479

DECLARACIÓN PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Mgt. Andrea Paola Miño Viteri

C.I: 1712994183

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Cindy Doménica Romero Razo

C.I: 0502338809

AGRADECIMIENTOS

El inicio de esta investigación periodística lo veía como algo muy lejano y ahora haber culminado me llena de grata satisfacción. Es importante decir que este proyecto es el resultado de todo el esfuerzo, dedicación y persistencia. Pero además estoy segura que esto no hubiese sido posible sin el apoyo de varias personas a quienes les agradezco infinitamente. A mi madre quien con su amor, apoyo y consejos me ha sabido tranquilizar en los momentos en los que creía que todo estaba por derrumbarse, ella simplemente es la fuerza que necesito todos los días. A mi padre quien con su conocimiento, fuerza y lealtad me encaminó durante este trayecto. A mi familia, en especial a mi abuelito, quien siempre con su confianza me ayudaba querer ser mejor cada día. A mis tías, Judy y Rossy, quienes me consintieron a cada momento, son las mejores.

AGRADECIMIENTOS

Es imposible olvidarme de este pedacito de cielo, mi Romina, es la muñeca que me robó el corazón. A ella le agradezco infinitamente porque era la paz que necesitaba todos los días. No puedo dejar de lado a mi hermano que con sus locuras me recalca que debo seguir porque para él soy su ejemplo a seguir. Y por último pero no menos importante, a mis amigos que estuvieron a lo largo de este proceso. Les agradezco a ustedes, quienes colaboraron con un granito de arena para que este caminar sea difícil pero no imposible de cumplirlo. Me demostraron lo importante soy en la vida de cada uno.

Gracias totales.

Siempre estarán en mi corazón.

Doménica Romero Razo

DEDICATORIA

Este trabajo periodístico les dedico a quienes han sido mi motor de vida, mis padres, Sandra Razo y John Romero, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento sin importar hora ni lugar porque siempre han depositado su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ello que soy lo que soy ahora. Los amo con todo mi corazón.

Doménica Romero Razo

RESUMEN

Los temas de inclusión de los sectores vulnerables han permanecido o estado por debajo de la conversación de los poderes del Estado de varios países, instituciones, partidos políticos y hasta la sociedad como tal, estos seres humanos, incluso han sido poco visibles, que ha resultado muy difícil su integración al mundo social, sin tener la debida y justa legislación para que tengan cabida en el espacio laboral. Por lo que se puede afirmar, es muy triste y desolador su presencia y aporte a sus sociedades, las condiciones de participación es muy difícil por los obstáculos que enfrentan día tras día.

Es así que, en Ecuador, especialmente con la Constitución de la República aprobada en el año 2008, se les concedió muchos derechos y garantías de protección y acceso a la educación, a tener oportunidades de trabajo, privilegios justos que el Estado les entrega para que puedan desarrollarse como verdaderas personas por sus condiciones de capacidades especiales, su finalidad, de que tengan una mejor calidad de vida. Sin embargo, a pesar de la legislación existente, falta mucho por analizar y realizar por esta gente que por décadas han sido rechazadas y rezagadas en este mundo contemporáneo, injusticias, de las más variadas, simplemente, por su desgracia de poseer una discapacidad cualquiera sea, por nacimiento, enfermedad o accidente.

ABSTRACT

The issues of inclusion of vulnerable sectors have remained or state below the conversation of the state powers of several countries, institutions, political parties and even society as such, these human beings have even been barely visible, which has resulted Very difficult their integration into the social world, without having the right and just legislation to have a place in the workplace. From what can be said, it is very sad and devastating their presence and contribution to their societies, the conditions of participation is very difficult because of the obstacles they face day after day.

Thus, in Ecuador, especially with the Constitution of the Republic approved in 2008, they were granted many rights and guarantees of protection and access to education, to have opportunities for work, and just privileges that the State gives them so that Can develop as real people because of their special abilities, their purpose, that they have a better quality of life. However, in spite of the existing legislation, there is a great deal to be analyzed and carried out by these people who for decades have been rejected and lagged in this contemporary world, injustices, of the most varied, simply, for their misfortune to have any disability whatsoever , By birth, illness or accident.

ÍNDICE

1. Tema del reportaje.....	1
2. Objetivo del reportaje multimedia	1
3. Justificación de selección del tema.....	1
4. Antecedentes y contextualización del tema.....	2
5. Marco Teórico	6
5.1 Discapacidad y capacidades especiales	6
5.1.1 Concepto de discapacidad.....	6
5.1.2 Concepto de capacidades especiales.....	6
5.2 Discapacidad en América Latina.....	7
5.3 Historia de la discapacidad en Ecuador	8
5.4 Persona discapacitada.....	8
5.4.1 Concepto persona con discapacidad	8
5.4.2 Concepto persona con deficiencia o condición discapacitante	9
5.5 Tipos de discapacidad	9
5.5.1 Concepto Discapacidad Visual	9
5.5.2 Concepto Discapacidad Intelectual	10
5.5.3 Concepto Discapacidad Motriz	11
5.5.4 Discapacidades auditivas.	12
5.6. Derechos y calidad de vida de personas discapacitadas	12
5.6.1 Concepto calidad de vida	12
6. Fuentes utilizadas	13
6.1 Fuentes documentales.....	13
6.2 Fuentes personales	14
6.2.1 Francisco Guevara	14
6.2.2 Cesar Delgado	14
6.2.3 Juan Espinel.....	14
6.2.4 Jaime Rodriguez.....	15

6.2.5 Diego Benítez	15
6.2.6 Mónica Calorano.....	16
6.2.7 Verónica Suárez	16
6.2.8 Miguel Santillán.....	16
6.2.9 Rocío Pérez	17
6.2.10 Adriana Chisaguano	17
6.2.11 Lenín Carrera.....	17
6.2.12 Olga de Carrera	17
6.2.13 Magdalena Carcelén.....	18
6.2.14 Steven Tigreiro	18
6.2.15 Denis Ponce	18
6.2.16 Gabriela Barahona.....	18
7.Principales hallazgos de la investigación	19
8. Conclusiones de la investigación	26
9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos.....	28
Link del reportaje multimedia	38
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	37

1. Tema del reportaje

Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador

2. Objetivo del reportaje multimedia

Identificar el estado actual y las características que tienen los proyectos y procesos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas en Ecuador y conocer su incidencia.

3. Justificación de selección del tema

La condición social, la orientación sexual, el origen étnico y la discapacidad son, entre otras realidades, temas que están en pleno proceso de cambio para la sociedad actual; cambios que ofrecen oportunidades en cuanto a inclusión o exclusión social, puesto que inciden en temas culturales, políticos y sociales.

Estos cambios se han evidenciado de forma positiva principalmente en cuanto tiene que ver a discapacidad, pues las personas con discapacidad son consideradas individuos que requieren la protección de la sociedad, y por ello, actualmente, desde la expedición de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, los gobiernos aseguran que las sociedades reconozcan que es necesario proporcionar a todas las personas la oportunidad de vivir dignamente y con la mayor plenitud posible, con accesibilidad en aspectos como vivienda, trabajo, educación y salud, invirtiendo en proyectos, infraestructura y aplicando leyes y normas que amparen sus derechos humanos, y vida como tal.

En Ecuador existen 397 233 personas con discapacidad, de acuerdo al Registro Nacional de discapacidades emitido por el Ministerio de Salud Pública en el 2014. Un número que, para la ejecución de proyectos por parte del

Estado, ha sido considerado como un reto, pues la atención a las personas con discapacidad en el Ecuador se caracterizaba como uno de los mayores problemas sociales, pues se trataba de atención de baja cobertura y deficiente servicio, únicamente era tratada por el sector privado.

En los últimos 10 años han existido varios acercamientos al tema en cuanto a proyectos, no obstante, los proyectos implementados por el Gobierno ecuatoriano, no han sido suficientes para cubrir todo el número de personas con algún tipo de discapacidad.

La importancia entonces de esta investigación se debe a que, si bien trabajos académicos han investigado algo sobre el tema, no existe una investigación periodística que considere un análisis de las causas, consecuencias y calidad de vida de las personas con discapacidad beneficiadas y de las que aún quedan al margen.

4. Antecedentes y contextualización del tema

Según datos expuestos en el Informe mundial sobre la discapacidad publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos el 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, realidad que se repite principalmente en países en desarrollo, países en los que se considera alrededor de 400 millones de casos, según el Banco Mundial.

En ese contexto, el informe señala que en América Latina existen alrededor de 85 millones de personas con algún tipo de discapacidad, datos que han llevado a la OMS a advertir que, en los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues esta problemática lamentablemente, ha ido aumentando considerablemente durante los últimos años. (2011, p.7)

En Ecuador, según datos del INEC hasta el año 2016, se registran 415.500 personas con algún tipo de discapacidad. La provincia que registra un mayor número corresponde a Guayas con un total de 99.810, siguiéndole Pichincha con 63.282 y finalmente Manabí con 44.074, estas son las 3 principales provincias y la que menor incidencia tiene es Zamora Chinchipe con 3.584.

Ante esta realidad, a partir del año 2006 se generan los primeros proyectos que brindan atención a esta realidad y han procurado mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, los aportes a buscar su bienestar el sistema legislativo ha fortalecido y resguardado sus derechos y garantías con el objetivo de generar una sociedad incluyente que respete a estos seres humanos en tales condiciones. En julio del 2009 inició la misión solidaria “Manuela Espejo” que busca ayudar y proteger a las personas con discapacidad a llevar una vida digna e incluyente.

Con el nuevo marco Constitucional y legal, se dispuso, que el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, debía ser del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural. A la par, el gobierno nacional fortalece la gestión del Consejo Nacional para la Igualdad e Discapacidades fundado en 1992, a través de este organismo hasta septiembre 2015, se registró a 401,538 personas con algún tipo de discapacidad, datos que a la actualidad han permitido que Ecuador sea considerado un referente latinoamericano en cuanto a políticas de inclusión social debido a que hasta el año 2014 más de “78.000 personas con capacidades distintas han sido insertadas laboralmente. Otras 544.000 recibieron ayudas técnicas. Se entregaron cerca de 19.000 soluciones habitacionales y se donaron más de 50.000 prótesis. En estos importantes logros se destaca la labor emprendida por los programas sociales Misión Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara.” (Publicación Diario El Ciudadano, 20 de octubre - 2014) Debido a este tipo de iniciativas, Ecuador se ha convertido en un ejemplo en temas de proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Estos datos se deben a que, en Ecuador desde el 2013, existe una Secretaría Técnica de Discapacidades encargada de impulsar entre otras cosas la estrategia de Gobierno Accesible en lo que se incluye la Investigación Técnica y Científica; la Marca de productos elaborados por personas con discapacidad; la Inclusión Educativa en las Escuelas del Milenio, y la Certificación Nacional de Accesibilidad en los sectores público y privado.

En la actualidad, Ecuador de acuerdo a las declaraciones de Cecilia Vaca Jones, Ministra del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, en entrevista a Diario Expreso en el 2014 en el que se menciona que el país había invertido 40.816 millones de dólares en el sector social de personas con discapacidad, debido a que este desde 2006 a 2014 habría aumentado de 144 a 501 dólares de inversión por habitante y sólo en el 2014, el presupuesto en el sector social era de 8.022 millones de dólares.

Inversión que, según describe el Informe presentado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en 2014, en el Ecuador ha reducido los niveles de pobreza y a su vez trabajar por un país más justo, basado en la inclusión social y el trabajo por las personas con algún tipo de discapacidad, principalmente en temas de acceso a salud pública, re-carnetizado a más de 300.000 personas con discapacidad, que a la actualidad cuentan con servicio de fisioterapias, servicios especiales enfocados a las discapacidades y centros de salud que han sido certificados como centros inclusivos.

Estrategias de gobierno que acompañado de disposiciones y normas legales, han logrado que en Ecuador el sector público y privado vincule laboralmente a personas discapacitadas en áreas en las que puedan desarrollarse a manera independiente; así lo describe el artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determinando que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes

individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad.

En el año 2014 junto con la Academia Ecuatoriana, el Gobierno Ecuatoriano desarrolló el proyecto “la accesibilidad web para las personas con discapacidad” cuyo objetivo se centró en mejorar las vidas de las personas con discapacidad a través de accesibilidad a la web sin limitaciones.

Por otro lado, se ha logrado que los Ministerios propongan planes que generen inclusión y aporten a la mejora de la calidad de vida de esta población en específico, así el Ministerio de Turismo en una nota publicada en su página web el 27 de Septiembre del 2015 destaca que “Ecuador impulsa turismo accesible para todos con la firma de convenio” confirman que han se han unido a la propuesta de la Organización Mundial por lo que firmaron con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física que “busca ejecutar acciones conjuntas que contribuyan a la integración social de las personas con discapacidad y que el turismo pueda ser disfrutado por todos.” (Ministerio de Turismo Ecuador, 2016)

Además y en coherencia con las nuevas políticas publicas planteadas por el gobierno central, los municipios se han involucrado a estos proyectos desarrollando propuestas que ayudan al desarrollo de las personas con algún tipo de discapacidad física, por ejemplo, en Cuenca se han propuesto las bicicletas especiales que busca involucrar al diario acontecer de la ciudad a personas con discapacidad visual, personas con discapacidad intelectual y personas con discapacidad física. (2015, Diario “El Comercio”)

Por su parte las Fuerzas Armadas también ha contribuido con proyectos desarrollando una biblioteca inclusiva, iniciativa que a la actualidad cuenta con una base de 20 mil textos traducidos a sistema Braille o a audios-libros.

Estos proyectos se han puesto en marcha debido a varias acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Ecuador, sin embargo, varios proyectos no han sido visibilizados aún y no se ha realizado en muchos casos un seguimiento considerando las perspectivas de las personas discapacitadas.

5. Marco Teórico

5.1 Discapacidad y capacidades especiales

5.1.1 Concepto de discapacidad

Esta investigación parte del concepto de discapacidad generado por la Organización Mundial de la Salud que señala “discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación”. (Informe Mundial sobre la Discapacidad, OMS/BM, 2011) Estableciendo como deficiencias a los problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad como dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación como problemas para participar en el acontecer normal de un ser humano.

“Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.” (Informe Mundial sobre la Discapacidad, OMS/BM, 2011)

5.1.2 Concepto de capacidades especiales

Para hablar sobre capacidades especiales es indispensable saber que, capacidad especial se refiere a aquellas características que necesitan procesos distintos en cuanto a aprendizaje para desarrollar habilidades específicas como: hablar, oír, ver, escribir, entre otras.

Según un artículo publicado por la Asistente Social, Nilda Puceiro de Bistue para ACIPRENSA, en referencia a la investigación denominada “Momento de la Verdad” presentado en el 2do Congreso Internacional de Educación Especial en 2000 se afirma que, “dichas personas resultan vulnerables, pues necesitan de apoyo constante, y confianza en su posibilidad de encontrar caminos para crecer y realizarse plenamente.”

5.2 Discapacidad en América Latina

En América Latina, la discapacidad es un tema complejo que se caracteriza por la desigualdad sobre todo socio económica que coloca a las personas con algún tipo de discapacidad en situaciones de vulnerabilidad social y aunque el ámbito jurídico y social en la mayoría de los países latinoamericanos intentan crear proyectos y programas de inclusión, el tema de las personas con discapacidad, según CEPAL no ha alcanzado aún un espacio de importancia en la acción de los organismos, gobiernos y sociedad a nivel regional. (Savedoff, 2006,p.24).

Las estadísticas reflejan que Brasil encabeza la lista de los país con prevalencia de la discapacidad, alrededor de 2000 con el 14.5% de la población, seguido de Chile con el 12,9%, Ecuador con el 12,10%, Panamá con el 11,3%, Nicaragua con el 10,3%, México con el 9%, Uruguay con el 7,6%, Argentina con el 7,1%, El Salvador con el 6,6%, Colombia con el 6,3 y finalmente Guatemala con el 6,2%.

Frente a estos datos, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, establecen en su Art.17 que “los Estados son responsables de establecer comités nacionales de coordinación o entidades análogas que centralicen a nivel nacional las cuestiones relacionadas con la discapacidad.” (Normas Uniformes, ONU, 1994). Con ello, los 19 países considerados latinoamericanos

deben cumplir con los principios y recomendaciones, normas y sugerencias para lograr la inserción de las personas con discapacidad en cada país.

5.3 Historia de la discapacidad en Ecuador

De los diferentes documentos consultados, apenas se encuentra la siguiente mención al tratamiento de las discapacidades en el Ecuador:

“La Historia de las Discapacidades en nuestro país, se circunscribe al año de 1982, año en el que se expidió la Ley de Protección al Minusválido, la cual rigió por una década. En el año de 1992 se expidió la Ley sobre Discapacidades vigente hasta la presente fecha, la misma que ha sido codificada en el año 2001 y reformada en el año 2006”.

En esta y otras fuentes consultadas, se presta más énfasis a la situación actual de la población discapacitada, a la visibilizarían por parte del actual gobierno de las personas discapacitadas, de la labor de la Vicepresidencia de la República, y otros datos similares, pero en ningún caso se aporta con datos que permitan explicar la evolución del tratamiento a las personas con discapacidad en el contexto ecuatoriano.

5.4 Persona discapacitada

5.4.1 Concepto persona con discapacidad

Dentro de La Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador creada el 10 de Agosto de 1992 se establece que, el país busca desarrollar mecanismos y establecer programas que garanticen los derechos humanos, la calidad de vida y el bienestar de las personas con discapacidad. En este marco se considera persona discapacitada Según el Art. 6:

Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa

que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

5.4.2 Concepto persona con deficiencia o condición discapacitante

De igual manera la Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador diferencia a una persona con discapacidad de una persona con deficiencia o condición discapacitante, estableciendo en el Art. 7 que:

Se entiende por persona con deficiencia o condición incapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

5.5 Tipos de discapacidad

De acuerdo a Palacios Agustina (2014), las áreas del ser que hayan sido afectadas, ya sea de nacimiento o por algún accidente la discapacidad de una persona se puede diferenciar por ser:

- Discapacidad Visual
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Motriz

5.5.1 Concepto Discapacidad Visual

Para hablar de discapacidad visual es necesario entender que se le denomina así porque existe poca visión hasta llegar a la ceguera, pero para ello existen ciertos rangos de limitaciones visuales. Según la Dirección General de Educación Especial “La Discapacidad visual está relacionada con una deficiencia del sistema de la visión que afecta la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, afectando la capacidad de una persona para ver.” (2016). Para aquellas personas que padecen de este tipo de discapacidad requieren la coordinación de manos y ojos, como mover un mouse de computadora. El tamaño y el color del texto pueden marcar una gran diferencia en materia de legibilidad para personas con visión reducida.

En cuanto a este tipo de discapacidad tenemos otros subtemas que se derivan de la misma como lo son las personas ciegas que de acuerdo al portal “Atención a la diversidad” la persona que es ciega “son sujetos que tienen solo percepción de luz, son proyección, o aquellos que carecen totalmente de visión.” Así mismo, están los ciegos parciales quienes mantienen ciertas posibilidades visuales como: percepción de la luz, color, contornos e incluso matices de color. (Rodríguez, E. 2014)

5.5.2 Concepto Discapacidad Intelectual

Para poder explicar el concepto de Discapacidad Intelectual es necesario conocer que a lo largo del siglo XX, la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR) ha sido aquella guía para que en el mundo occidental, puesto que en 1992 se dio a conocer una definición, la misma que se basa en el funcionamiento intelectual mas no como un aspecto estructural de la persona. Sin embargo, tiempo más tarde en 2002 se propuso una nueva definición que se ha adaptado a la actualidad “El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años.” (AAMR, 2002, p 17)

Esta definición viene acompañada de ciertas limitaciones específicas,. Tal como lo señala Giné (1996), la discapacidad intelectual implica limitaciones en todos los tipos de inteligencia tales como:

- Conceptual.- Capacidad de pensar y relacionar a través de conceptos cada vez más abstractos.
- Práctica.- Capacidad de organizarse como persona cada vez más autónoma
- Social.- Habilidad para entender las expectativas sociales y el comportamiento de los demás, y por lo tanto comportarse en situaciones sociales.

5.5.3 Concepto Discapacidad Motriz

Según la Real Academia de la Lengua la palabra motriz viene “de motor. que se mueve”, entonces la discapacidad motriz, es la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas (ausencia de una mano, pierna, pie, entre otros). Disminuyendo su desenvolvimiento normal diario.

Así mismo, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace referencia hacia los diferentes tipos de discapacidad y entre ellos está la motriz, la misma que afecta al control y movimiento del cuerpo por lo que general limitaciones en cuanto a su desarrollo personal y social “se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la movilidad de la persona.” (CNDH México, s/f)

En cuanto a este tema se puede dar algunos ejemplos, uno de ellos es cuando ciertas personas no logran presionar dos teclas simultáneamente, mientras que otras tienden a presionar varias teclas o a presionar una tecla varias veces de forma involuntaria cuando quieren presionarlas y soltarlas.

5.5.4 Discapacidades auditivas.

A diferencia de lo que ocurre con las otras discapacidades ya sea motriz, visual o intelectual, las personas con dificultades auditivas su característica es que puedan oír algunos sonidos pero es posible que no puedan distinguir las palabras. Otras quizás no puedan oír ningún sonido. Al no poder oír las advertencias del equipo, como los pitidos y mensajes de voz, pueden tener problemas (Palacios, A, p.122)

5.6. Derechos y calidad de vida de personas discapacitadas

5.6.1 Concepto calidad de vida

Este concepto de “calidad de vida” está estrechamente ligado con la atención de las personas con discapacidad. Tras múltiples investigaciones, se ha conseguido llegar a un acuerdo generalizado acerca de los principios conceptuales, la medida y la aplicación del concepto de calidad de vida.

Según Schalock y Verdugo (2007), la calidad de vida “se conceptualiza o define como “un estado deseado de bienestar personal que se caracteriza por ser multidimensional, por tener propiedades universales y propiedades ligadas a la cultura, por tener componentes objetivos y subjetivos y por estar influenciado por características personales y factores ambientales” (p. 22).

Pero para llegar a aquel estado Schalock asegura que el núcleo de las dimensiones de la vida se debe al bienestar emocional, material, físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. (1996, p.14).

Finalmente, el abordaje de todos los conceptos antes mencionados son relevantes para el desarrollo de esta investigación, debido a que en primera instancia se necesita manejar fácilmente cada una de las definiciones para saber el tipo de personas con discapacidad que existen.

6. Fuentes utilizadas

6.1 Fuentes documentales

-Constitución del Ecuador 2008

La Constitución del Ecuador 2008 es el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Así mismo, da a conocer los derechos y obligaciones que tiene cada ser humano, ya que es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno.

Era indispensable contar con este documento debido a que en este nos da a conocer a todos los ecuatorianos las leyes a las que tenemos que regirnos.

-Censo de Población y Vivienda 2010

El Censo de Población y Vivienda 2010 tiene como objetivo generar información estadística confiable, veraz y oportuna acerca de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, que sirva de base para la elaboración de planes generales de desarrollo y la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos de los sectores público y privado.

Entonces, para conocer las estadísticas de personas discapacitadas en Ecuador era indispensable acudir a este documento en el cual nos especifica cada una de las discapacidades por provincias, género y porcentajes.

- Ley Orgánica para Discapacitados del Ecuador.

La Ley Orgánica para Discapacitados del Ecuador asegura la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e

instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Este documento fue una fuente muy importante, debido a que ampara a las personas con discapacidad, en cuanto a lo que se refiere a atención, protección y cuidado de las mismas.

6.2 Fuentes personales

6.2.1 Francisco Guevara

Es ex director provincial de la Secretaría de Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacitados (SETEDIS). Actual coordinador de preparación y respuesta ante emergencias y desastres del Ministerio de Salud Pública (MSP) dentro de la Gestión Nacional de Riesgos.

Su testimonio es importante en el reportaje, debido a que tiene conocimiento de cómo se manejó la SETEDIS y cómo está actuando el MSP.

6.2.2 Cesar Delgado

Cesar Delgado es psicólogo organizacional y director provincial del Registro Civil de Cotopaxi.

Su testimonio es relevante para conocer las dinámicas de la sociedad frente a las personas con discapacidad.

6.2.3 Juan Espinel

Juan Espinel ejerce el cargo de psicólogo clínico del Hospital Básico San Francisco.

Su testimonio es importante en el reportaje, puesto que tiene preparación y experiencia en el ejercicio de tratar a personas con algún tipo de discapacidad; en especial, a quienes tiene discapacidad mental.

6.2.4 Jaime Rodríguez

Jaime Rodríguez es magister especializado en juicios a personas con discapacidad. A pesar de su discapacidad visual trabaja en la Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud y quien además cuenta con un consultorio privado.

Su testimonio es esencial porque habla acerca de cómo deberían ser las políticas públicas, las leyes y los problemas que usualmente existen en Ecuador.

6.2.5 Diego Benítez

Diego Benítez es el presidente de la Fundación Vista para Todos, la misma que cumple la función de ser una ONG que no recibe dinero nacional ni internacional, sino que cobra a sus pacientes tres veces más barato que una óptica privada. Creada hace 29 años que brindan servicios de oftalmología, optometría, lentes y cirugía. Cuenta con dos hospitales: uno en la ciudad de Quito y otro en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por ser uno de las fundaciones más reconocida a nivel nacional en cuanto a problemas de visión, Diego Benítez es elemental para conocer cuántos pacientes asisten al lugar y de acuerdo a ello entender la problemática de las personas con discapacidad visual.

6.2.6 Mónica Calorano

Mónica Calorano es una de las profesoras más antiguas de la Fundación Gorritas Azules. Ha trabajado durante 28 años en este lugar y aunque no haya tenido la preparación suficiente para cuidar a los pacientes que acuden a ese lugar, Mónica sabe cómo cuidarles y fomentar sus capacidades motrices.

Mónica es indispensable en la elaboración de este reportaje, debido a que conoce las limitaciones, rechazos y desprecio que sufren estas personas frente a la sociedad.

6.2.7 Verónica Suárez

Verónica Suárez es la directora de Gestión y Desarrollo de la Fundación Hermano Miguel, fundación que nace en diciembre de 1984, con la autorización del Ministerio de Bienestar Social (Acuerdo 1932). Desde ese entonces atienden las necesidades de personas con discapacidad física: ayudas técnicas y ortopedia, rehabilitación ocupacional, rehabilitación del lenguaje, servicios médicos especializados, defensa de derechos para discapacitados, rehabilitación física.

Su testimonio es importante para visibilizar cómo una fundación logra competir contra centros privados en cuanto a calidad y precios, pero que también buscan permanentemente estrategias para que sus programas sean autosustentables y se logre su permanencia e impacto a largo plazo.

6.2.8 Miguel Santillán

Es el presidente de FEDEPDAL, organización de deportes financiada por el Ministerio del Deporte y que, además, trabaja conjuntamente con las distintas federaciones de todo el país.

Miguel es clave para la elaboración de este reportaje multimedia porque FEDEPDAL es una de las tantas federaciones que existen en el país y que son financiadas por el Estado. En este caso se puede evidenciar la ayuda pero también la carestía de recursos que actualmente están teniendo por falta de dinero.

6.2.9 Rocío Pérez

Rocío Pérez es jubilado, tiene 66 años y vive sola con su empleada, María Lasluisa. Su testimonio es fundamental porque al ser una de las organizadoras de la asociación de discapacidades de Pichincha, cuenta con el carné del CONADIS y por ende, recibe varios beneficios. Es por ese motivo, que Rocío Pérez es tomada como fuente para visibilizar a quienes está siendo brindada la ayuda por parte del Estado.

6.2.10 Adriana Chisaguano

Adriana Chisaguano trabaja con Rocío Pérez desde hace 10 años y conoce las dificultades por las que ha tenido que atravesar.

6.2.11 Lenín Carrera

Lenín Carrera tiene discapacidad visual desde los 18 años. Este testimonio es esencial, debido a que él nos cuenta la problemática de cómo ha tenido que conseguir empleo porque el Estado no le ha brindado ayuda.

6.2.12 Olga de Carrera

Olga de Carrera es madre de Lenín y es quien ha vivido junto a su hijo los problemas a los cuales se ha enfrentado: la falta de empleo y el rechazo social.

6.2.13 Magdalena Carcelén

Magdalena Carcelén cuida a Carlos Rojas la mayor parte del día. Tiene el síndrome de Aper que se caracteriza por deformaciones en el cráneo, cara, manos y pies. Su testimonio es indispensable, puesto que Magdalena ha ayudado a Carlos a socializar porque con su anterior niñera él no estaba en las capacidades de tener contacto con otras personas e incluso su actitud era agresiva.

6.2.14 Steven Tigrero

Steven Tigrero es un joven de 18 años que tiene discapacidad auditiva desde el momento que nació. Su testimonio es esencial, porque a que a pesar de tener esa limitación, Steven es uno de los mejores jugadores de Tenis del país. Ha sabido conseguir en los juegos olímpicos algunas medallas y por ende recibe ayuda por parte del Ministerio del Deporte.

6.2.15 Denis Ponce

Denis Ponce es el entrenador desde hace 4 años de Steven Tigrero. Su testimonio es indispensable. Lo conoce de cerca. Ha visto como este joven se ha ido superando e incluso da fe de que no existen limitaciones tan solo las que uno se impone.

6.2.16 Gabriela Barahona

Gabriela Barahona es analista del CONADIS ella juega un papel muy importante en la elaboración de este reportaje, debido a que nos da la versión de las nuevas funciones que tiene la institución a la que pertenece. De esta forma, se consigue un mejor panorama del estado actual en el que se encuentran las principales instituciones enfocadas al tema de personas con discapacidad.

7. Principales hallazgos de la investigación

El proceso de investigación inició durante la construcción del anteproyecto. La información teórica sobre el tema ayudó, en gran medida, a delimitar el campo de acción con los proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador. A continuación, se exponen los hallazgos encontrados en esta investigación:

América Latina es la región del continente en la que se evidencia mayor cantidad de casos de personas con discapacidad. En ese aspecto, Brasil lidera la tabla de porcentaje con 13,96% seguido de Chile 12,42% y en el tercer puesto se ubica Ecuador con 11,65% que representa 418.001 personas. De ellas el 55,62% corresponde al género masculino, mientras que el femenino está por debajo con un 44,38%. Los porcentajes en base a la discapacidad física 49,98%, la discapacidad mental 22,88%, la discapacidad auditiva 13,61% y finalmente la discapacidad visual 12,53%.

Dentro de Ecuador, la principal provincia con mayor índice de discapacidad es Guayas con un 70.480 personas registradas en el área de discapacidad visual, 38.679 en la discapacidad mental, 38.670 en la discapacidad auditiva y 114.596 en discapacidad física. Posteriormente, le sigue Pichincha con 37.500 personas que padecen discapacidad visual, 22.445 discapacidad mental, 36.281 auditiva, 64.798 discapacidad física. Finalmente, Manabí tiene un menor cifra de personas con discapacidad visual con 30.551, en cuanto a discapacidad mental están registradas 15.270 personas, 17.874 en el área auditiva y por último en la discapacidad física 47.607 personas.

En ese campo se encontraron tesis que abordan el tema desde distintas aristas y que ponen de manifiesto que se trata de un tema vigente y que preocupa a la comunidad académica y a la sociedad. Algunas de las tesis consultadas son: “Mecanismos de inclusión laboral de las personas discapacitadas en empresas públicas y privadas a partir del programa Ecuador sin Barreras presentado por el Vicepresidente Lenin Moreno”, “La formulación de las políticas públicas de

accesibilidad al transporte para personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito”, “La tutela efectiva del principio de accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de la infraestructura Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”, “Inserción laboral de personas con discapacidad en el sector público del Cantón Latacunga”, “Políticas sociales destinadas a la población con capacidades especiales: Una perspectiva del Buen Vivir 2008-2010” y “Edificios Inteligentes para Personas con Discapacidad”, para el aplicativo: “Control y Monitoreo de Edificios para Personas con Discapacidad, Mediante El Uso De Tecnología Mobile, Web, Sms y Reconocimiento de Voz”.

Sin embargo, no existen estudios específicos sobre qué proyectos se han llevado a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad. Esta investigación es fundamental porque trata de solventar este vacío en el conocimiento.

La Misión “Manuela Espejo” y el programa “Joaquín Gallegos”, creados en 2008 por el en ese entonces Vicepresidente Lenín Moreno se ha basado en dos pilares: el desarrollo de la intervención estatal eficaz a través de la inclusión de personas con discapacitadas y las reformas estructurales, el fortalecimiento de la sociedad civil a través de una mayor participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones políticas, la planificación y la gestión de los asuntos públicos.

Los principales logros de estos proyectos son: desde junio de 2009 hasta diciembre de 2010, la Misión “Manuela Espejo” atiende a 293.743 personas con discapacidad, de ellas 71.417 personas presentaron discapacidad intelectual (24% de la población estudiada) y 222. 326 personas agruparon personas con el resto de discapacidades (76% de la población). Después se continuó con la segunda fase hasta mayo de 2013, la misma que consistió en implementar las respuestas. En cada provincia, Centros de Atención Integral (CAIME) fueron creados para coordinar las operaciones con respecto a la atención de la salud, la entrega de ayudas técnicas, la implementación de soluciones de vivienda, la

distribución de transferencias monetarias, el apoyo social y, en general, la atención a las personas con discapacidad.

Los proyectos “Manuela Espejo” y “Joaquín Gallegos Lara”, propuestos por el, en ese entonces Vicepresidente Lenin Moreno, han sido apartados debido a que al momento en el que él dejó su cargo frenó su ejecución, momento en el que toma mayor relevancia y regresa a tener un puesto importante en los temas a tratar de Ecuador es cuando regresa a la política, Lenin Moreno, posicionándose como presidente de este país.

Esta situación se afirma mediante la declaración a los medios en el que da a conocer el objetivo de estos programas gubernamentales, que son para focalizar el desarrollo integral de los ecuatorianos. Se toma como punto de partida la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad. De igual manera, el actual Presidente de Ecuador, Lenin Moreno, afirmó que retornarán un importante protagonismo, en el que se busca proteger a las madres, mujeres violentadas y personas con discapacidad.

Para corroborar las acciones del gobierno, se acude al Ministerio de Salud Pública en donde se obtiene una entrevista al ex director provincial de la Secretaría de Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacitados (SETEDIS), actual coordinador de preparación y respuesta ante emergencias y desastres del Ministerio de Salud Pública (MSP) dentro de la Gestión Nacional de Riesgos, Cesar Delgado.

Con él se conversa acerca de la labor de estos dos proyectos y sobre la existencia de algún programa que esté poniendo en marcha el MSP. En la reunión se da a conocer que la Secretaría Técnica tenía como objetivo dar continuidad a los proyectos “Manuela Espejo” y “Joaquín Gallegos Lara”, los cuales planificaban, gestionaban, evaluaban y controlaban todos aquellos servicios para la inclusión social de las personas con discapacidad. “A pesar de la buena aceptación, con la llegada del Jorge Glas (como Vicepresidente) dan

otras prioridades y a estos proyectos los dejan en pausa”, aclara Francisco Guevara.

Después de abordar ese tema se habla de los accionares del MSP. En cuanto a esa situación, César Delgado comenta que existe un plan de Gestión de Riesgos que tiene varios accionares. Entre los principales están la discapacidad, la salud sexual y reproductiva, los ciclos de vida de niños y adultos mayores.

Sobre las personas con discapacidad, se está tomando en cuenta el tema de situaciones de emergencias y desastres, debido a que los planes que se elaboraban no contemplaban a este grupo.

Un eje importante es el CONADIS, puesto que desde que desde 1992 ocupó un papel fundamental en temas de discapacidad y se convirtió en la principal institución que protegía las políticas públicas de discapacidad en el país y que además era el organismo responsable de valorar el porcentaje de discapacidad y posteriormente entregar el carnet. Durante la década del 90 hasta el año 2000, CONADIS, impulsó acciones concretas de cobertura nacional, fundamentalmente, en cuanto a la expedición de políticas generales y sectoriales, normatividad sobre regulación de beneficios especiales, definición de competencias ministeriales; promoción y fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad.

Actualmente, CONADIS cumple otras funciones así lo explica en la entrevista realizada a Gabriela Barahona, analista de esta institución. Una de las funciones que más ha llamado la atención es la entrega de carnets que ahora lo realiza el Ministerio de Salud Pública (MSP) y por ende todo el proceso de evaluación a la persona con discapacidad. Entonces, Gabriela Barahona afirma que ahora CONADIS actúa como institución supervisora de la formulación, la transversalización y el seguimiento de las políticas públicas en particular en relación al buen funcionamiento del nuevo sistema de calificación de la discapacidad; la coordinación de las autoridades nacionales y de los gobiernos autónomos descentralizados (municipios) para la ejecución de los programas de educación.

Ya terminado el proceso de contextualización e iniciando la creación del reportaje multimedia, se procedió con el ordenamiento básico de lo que se desea mostrar a las audiencias.

En Ecuador existen 418.001 personas con discapacidad registradas en el CONADIS. Para este reportaje, se han elegido cuatro casos de cuatro personas con distintas discapacidades: visual, auditiva, física y mental. Sus testimonios enriquecen el reportaje con historias reales y con los testimonios de gente que convive o pasa tiempo junto a ellas.

Rocío Pérez y Steven Tigero aportaron a esta investigación porque cuentan sobre la ayuda que han recibido por parte del Estado. Estos testimonios dan una perspectiva de cómo ha sido el proceso que han tenido que atravesar para obtener el carnet de discapacitados entregados en ese entonces por el CONADIS y que actualmente lo renuevan en el Ministerio de Salud Pública (MSP).

A estos testimonios los acompañan el punto de vista sobre quienes conocen como afrontan la vida. En el caso de Rocío Pérez, su empleada doméstica desde hace 10 años, Adriana Chisiguano cuenta acerca de las dificultades que ha tenido su empleadora. Sobre Steven Tigero, su entrenador Dennis Ponce relata que la historia de un joven emprendedor que no se ha dejado frenar por ninguna limitación que se le ha presentado.

En ese momento, el testimonio de contraste es el de Lenin Carrera a quien el gobierno actual le suspendió la ayuda. Su madre es la persona que ha vivido paso a paso los obstáculos a los que se ha enfrentado su hijo. Sin embargo, hoy Lenin cuenta con un trabajo estable.

Por otra parte, Carlos Rojas, es fundamental en la indagación porque representa a la clase social media alta, la misma que ha optado por no tener el carnet de discapacidades. Esta realidad no está exenta de padecer enfermedades de alto riesgo como lo es la discapacidad mental. A él sus padres son quienes le financian

operaciones, terapias, cuidado y medicina, razón por la que Carlos continúa su vida.

Magdalena Carcelén es quien cuida a Carlitos la mayor parte del día. Ella relata cómo influye el tipo de atención que reciben las personas con discapacidad mental. Desde su experiencia, Carlos ha mostrado un avance considerable en su desarrollo.

El reportaje multimedia necesita la perspectiva profesional. En este punto, se inició con la entrevista a César Hidalgo, psicólogo organizacional, él fue elemental en el desarrollo de la investigación porque da un análisis de cómo la sociedad actúa frente a las personas con discapacidad. Él aporta con soluciones para la inclusión laboral y social.

Juan Espinel, psicólogo clínico argumenta que hay que acercarse a la persona discapacitada como si fuese cualquier otra persona, es decir, no hay que estigmatizarlo. Esta perspectiva ayuda al reportaje para enmarcar como la sociedad debe actuar con las personas bajo estas condiciones.

Jaime Rodríguez sufre de miopía; sin embargo, su condición no fue un limitante, ya que ahora es abogado. Hoy dedica su vida a defender a personas con capacidades diferentes, cree en la igualdad y justicia para todos.

La atención a las personas con discapacidad en el Ecuador se ha caracterizado por ser de baja cobertura y deficiente calidad, asentada básicamente en las acciones del sector privado y en algunas instituciones del sector público que ha asumido su responsabilidad. En este contexto, existen muchas fundaciones que brindan servicios para cada una de las discapacidades. Sin embargo, no todas dan atención gratuita debido a que algunas tienen dificultades para conseguir financiación por parte del Estado y otras instituciones independientes.

En realidad, solo una de las cuatro recogidas en este reportaje recibe ayuda estatal, debido a que es una federación con nombre "FEDEPDAL" que acoge a

personas con discapacidad auditiva y las prepara para olimpiadas nacionales e internacionales. Las demás entidades expresan su objetivo: ayudar a personas con discapacidad auditiva, visual, física y mental. En este esquema acudimos a la primera fundación.

En la Fundación Gorritas Azules se habló con las maestras que cuidan a adultos que padecen de discapacidad mental. La maestra Mónica Calorano sobre la labor de la fundación comenta que con los pacientes que acuden a este lugar nada es imposible y que todo lo que uno se proponga en la vida puede lograrse. Además, comenta que la sociedad rechaza a estos jóvenes en cualquier tipo de situación y siente que aún no hay esa inserción social.

La Fundación Hermano Miguel, atiende a personas con discapacidad física. Verónica Salvador habló sobre las acciones que tienen allí. Esta entrevista fue importante porque la labor realizada no tiene fines de lucro y aunque es una fundación que se auto sustentan buscan ayudar a los sectores más vulnerables a lo largo del país. Por ejemplo, en el terremoto del 16 de abril del 2016 la ayuda encaminada hacia una de las provincias con mayor afectación, Manabí, a donde se envió brigadas de ayuda y evaluación para que posteriormente se realicen las distintas prótesis y por ende gestiones para la sustentar el costo de las mismas. El principal eje de su ayuda es la entrega de prótesis de brazos o piernas para las personas con discapacidad física.

Se acude también a la Fundación Vista para Todos para conocer cómo abordan la problemática de las discapacidades visuales. Diego Benítez, presidente de la fundación comenta que se atiende a aproximadamente 1.400 pacientes al día en todas las 72 sucursales a nivel del país. Lo importante de esta entrevista es que además de cumplir con los servicios, forman parte de distintos proyectos como *60 y piquito* en los que entregan sillas de ruedas, diagnósticos y lentes sin ningún costo.

Finalmente, se consigue la entrevista con Miguel Santillán, presidente de Federación Ecuatoriana de Deporte para Personas Sordas-Discapacidad Auditiva

(FEDEPDAL). Esta es una de las federaciones que dependen del Estado aunque actualmente el presupuesto que recibían está en pausa, debido a que hoy la línea de acción prioritaria es la ayuda a las provincias afectadas por el reciente terremoto.

FEDEPDAL es relevante, puesto que Miguel Santillán afirma que han tenido una lucha constante para la creación de este. Pero fue en el gobierno del ex presidente del Ecuador, Rafael Correa Delgado que son declarados como una organización de deportes.

Las historias que se cuentan bajo esta federación aportaron a la visibilizar la ayuda que ha tenido el anterior gobierno que estaba bajo el cargo del ex presidente, Rafael Correa.

8. Conclusiones de la investigación

- El Estado ecuatoriano a partir de la Constitución de la República del 2008 y la Ley Orgánica de Discapitados ha puesto énfasis en este problema social, y ha procurado dar apoyo a este sector vulnerable.
- En Ecuador, en los últimos 10 años se ha materializado la ayuda a la discapacidad en dos proyectos proyectos fundamentalmente: no obstante, “Manuela Espejo” y “Joaquín Gallegos Lara”; sin embargo, la opinión de las fuentes considera que no han sido suficientes para cubrir todo el número de personas con algún tipo de discapacidad.
- La Ley Orgánica de Discapacidades estipula en el artículo 47 que el empleador público o privado que cuente con un mínimo de 25 trabajadores debe contratar al menos un 4% de profesionales con discapacidad. Sin embargo, esto no se cumple en su totalidad. Esta situación se pudo visibilizar con Lenín Carrera que a partir del gobierno del ex presidente Rafael Correa su ayuda fue retirada y tuvo que conseguir empleo por cuenta propia.

- Si bien existen trabajos académicos que han investigado algo sobre el tema de personas con discapacidad en Ecuador, no existe una investigación periodística que considere un análisis de las causas, consecuencias y calidad de vida de las personas con discapacidad como el que aquí se presenta.
- Hay varias fundaciones que entienden distintos tipos de discapacidad: visual, auditiva, mental, física. Sin embargo, solo una de ellas recibe ayudas económicas y el resto solo recibe ingresos de sus pacientes.
- Las federaciones enfocadas a la ayuda de personas con discapacidad son autofinanciadas por el Estado. A pesar que a partir del terremoto del 16 de abril del 2016 no tienen el mismo sustento económico.
- Desde los expertos se hace evidente la necesidad de aplicar las leyes, proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad, puesto que afirman que el mayor problema recae en la sociedad. Además, los 3 profesionales concuerdan en que existe una desigualdad social y que la ayuda por parte del Estado no está siendo aplicada a todo este sector.
- El en ese entonces Vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno, propuso la la Misión “Manuela Espejo” y el proyecto “Joaquín Gallegos Lara” que demuestra una voluntad política en el país para atender e incrementar la participación de las personas con discapacidad, la experiencia del Ecuador es el resultado de la visión y liderazgo del Vicepresidente que asumió la responsabilidad de poner en marcha una reforma integral. Sin embargo, al dejar su cargo como Vicepresidente estos dos proyectos quedaron apartados.

9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

TEMA: Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador

SEGMENTO 1: Portada

SEGMENTO 2: Introducción

Elemento 1: Concepto Discapacidad

Elemento 2: Discapacidad en América Latina

Elemento 3: Discapacidad en Ecuador

SEGMENTO 3: SITUACIÓN ACTUAL

Elemento 1: Políticas públicas entorno a la discapacidad

Elemento 2: CONADIS única entidad pública para personas con discapacidad

Elemento 3: Conoce cómo obtener el carnet de discapacidades

Elemento 4: Otros proyectos

SEGMENTO 4: Tipos

Elemento 1: Discapacidad Visual

Elemento 2: Discapacidad Mental

Elemento 3: Discapacidad Auditiva

Elemento 4: Discapacidad Física

SEGMENTO 5: Historias

Elemento 1: Rocío Pérez

Elemento 2: Lenín Carrera

Elemento 3: Carlitos

Elemento 4: Steven Tigrero

SEGMENTO 6: Expertos

Elemento 1: César Delgado

Elemento 2: Juan Espinel

Elemento 3: Jaime Rodríguez

SEGMENTO 7: Fundaciones

Elemento 1: Fundación Vista para Todos

Elemento 2: Fundación Gorritas Azules

Elemento 3: Fundación Hermano Miguel

Elemento 4: FEDEPDAL

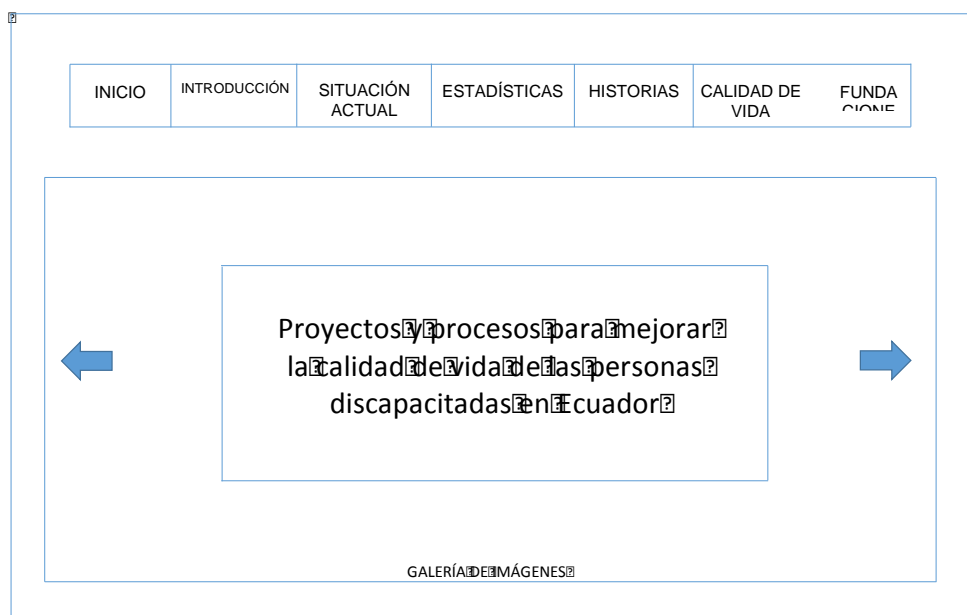


Figura 1: Segmento portada

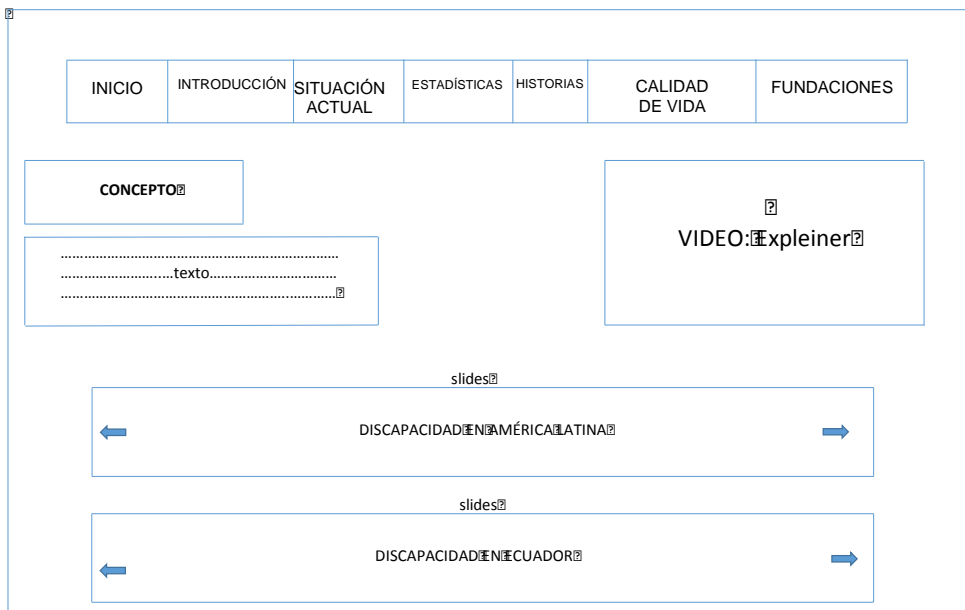


Figura 2: Segmento introducción

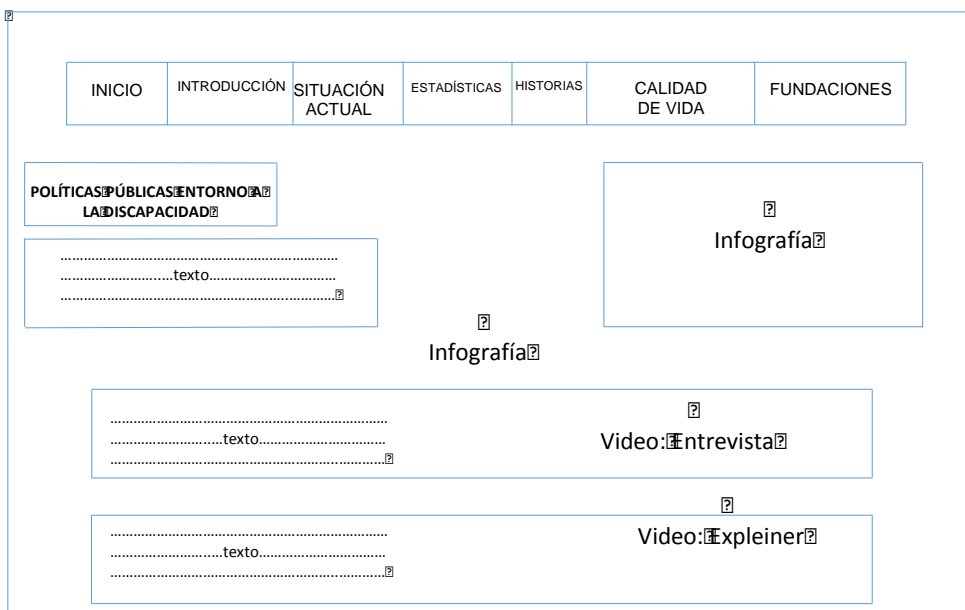


Figura 3: Segmento situación actual

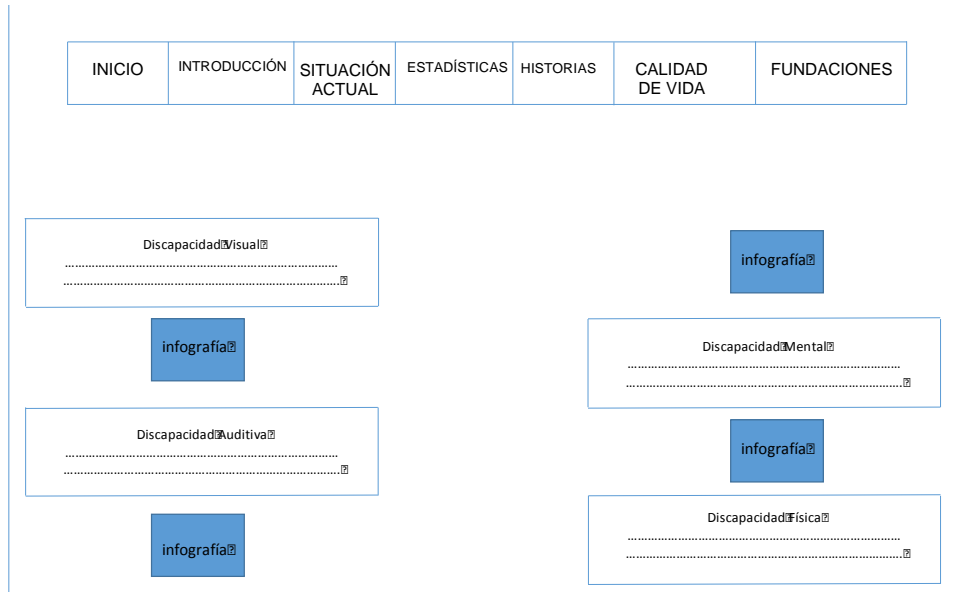


Figura 4: Segmento estadísticas

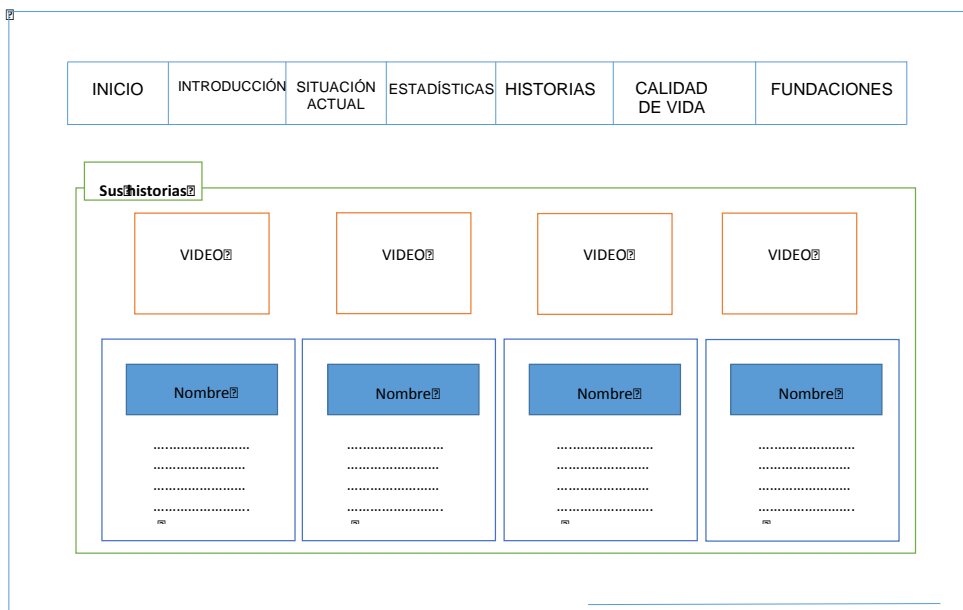


Figura 5: Segmento Historias

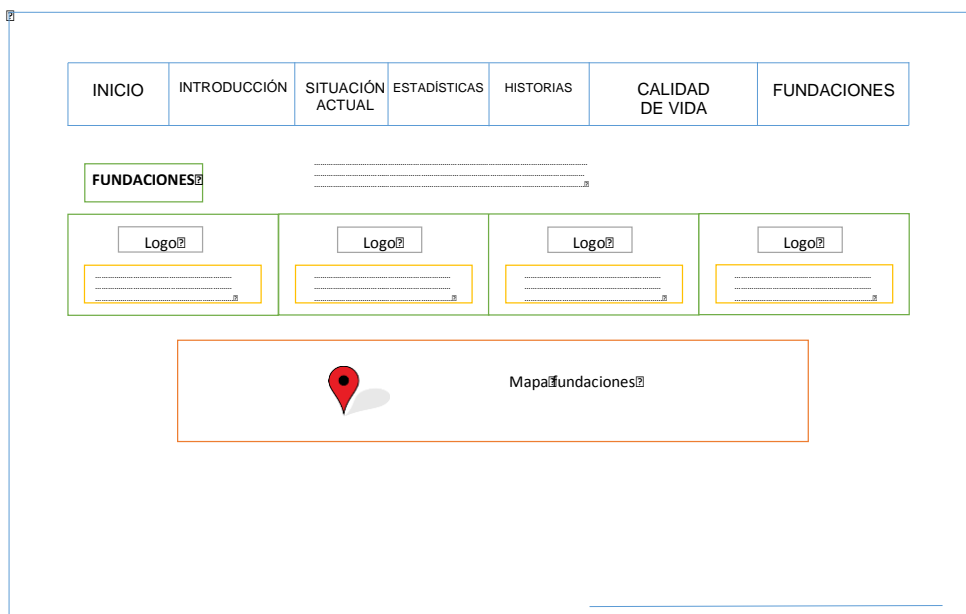


Figura 6: Segmento calidad de vida

REFERENCIAS

- Álvarez, E. (2013). *“Análisis de la situación de las personas con discapacidades especiales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha en el periodo 2012-2013”*. Recuperado 19/01/2017 de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1172/1/T-UCE-0013-TS9.pdf>
- Andes, G. (2014) *“Ecuador presenta un proyecto de accesibilidad web para las personas con discapacidad”* Recuperado el 17/11/16 de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-presento-proyecto-accesibilidad-web-personas-discapacidad.html>
- Asociación Americana sobre Retraso Mental. (2002) *“Publicada la décima edición de la AAMR (American Association on Mental Retardation) sobre el Retraso Mental: Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo”* Recuperado el 31/01/17 de: http://www.feaps.org/biblioteca/documentos/retrasomental_di.pdf
- Baamonde, D. (2011). *“Políticas sociales destinadas a la población con capacidades especiales: Una perspectiva del Buen Vivir 2008-2010”*. Recuperado: 19/01/2017 de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/2927/T-PUCE-3227.pdf?sequence=1>
- Bassedad, A. (2010) *“Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo”*, Editorial GRAÓ, España.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (S/f) *“Discapacidad tipos de Discapacidad”*. Recuperado el 31/01/17 de: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos
- CONADIS. (2016) *“Información Estadística de Personas con Discapacidad”* Recuperado el 23/10/16 de: <http://www.conadis.gob.ar>
- Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades. (2013). *“Ecuador. Agenda Nacional para Igualdad en Discapacidades 2013 – 2017”*. Recuperado el 19/01/2017 de:
- Constitución del Ecuador. (2008) *Capítulo primero “Principios Fundamentales”, Art1*

- Cueva, N. (2014). *“Inserción laboral de personas con discapacidad en el sector público del Cantón Latacunga”*. Recuperado: 19/01/2017 de: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12694/1/58667_1.pdf
- Diario El Comercio. (2017). *“Cuenca estrena bicicletas para personas con discapacidad”* Recuperado el 17/02/17 de: <http://www.elcomercio.com/tendencias/bicicletas-cuenca-personas-discapacidad-biciinclusiva.html>
- Dirección General de Educación Especial, (S/f), *“Discapacidad Visual”*, México, Veracruz. Recuperado el 31/01/17 de: <http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/visual.php>
- Discapacidad Online. (S/f). *“Nuevos inventos para discapacitados en Ecuador”*. Recuperado el 19/10/16 de: <http://www.discapacidadonline.com/inventos-para-discapacitados-en-ecuador.html>
- Edición Impresa El Comercio. (2017). *“La innovación pensada en el no vidente”* Recuperado el 31/01/17 de: http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/xml_noticia/4946544
- El Ciudadano. (2014). *“Ecuador es un referente en inclusión a personas con discapacidad”*. Recuperado el 21/10/16 de: <http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-es-un-referente-en-inclusion-a-personas-con-capacidades-distintas/>
- Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física. (S/f). *“Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad”* Recuperado el 26/10/16 de: <http://fenedif.org>
- Fundación “El Triángulo” artes y escénicas discapacidad. (2013). *“Quiénes somos”* Recuperado el 31/01/17 de: <http://www.fundacioneltriangulo.org/quienes-somos/>
- Fundación de Desarrollo Social Integral. (S/f). *“Un aporte al proceso productivo del país”* Recuperado el 30/01/17 de: <http://fundesiecuador.org/index.html>
- Fundación sin Barreras. (S/f). *“La fundación”* Recuperado el 30/01/17 de: <http://www.fundacionsinbarreras.org>

- Gualato, F. (2015). *“La tutela efectiva del principio de accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de la infraestructura Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”* Recuperado: 19/01/2017 de: <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1034/1/T-UIDE-0844.pdf>
- Informe sobre el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Educación para Personas con Discapacidad. (2012). *“Ecuador. UNESCO”* Recuperado: 19/01/2017 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002163/216382s.pdf>
- Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual. (2014). *“Literatura ecuatoriana al acceso de personas no videntes”* Recuperado el 18/11/16 de: <https://www.youtube.com/watch?v=fLE20IKfkII&feature=youtu.be> / <http://www.propiedadintelectual.gob.ec/literatura-ecuatoriana-al-acceso-de-personas-no-videntes/>
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *“Sección V del trabajo y Capacitación” Art 53 Ministerio de Turismo Ecuador (2016) “Ecuador impulsa Turismo accesible para todos, con la firma de convenio”* Recuperado el 18/11/16 de: <http://www.turismo.gob.ec/ecuador-impulsa-turismo-accesible-para-todos-con-la-firma-de-convenio/>
- Montalvo, C (2015). *“Edificios Inteligentes para Personas con Discapacidad”*. Repositorio digital de tesis y proyectos de grado Universidad Técnica del Norte. Recuperado el 19/01/2017 de: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/526/1/04%20ISC%20155%20TESIS.pdf>
- Moreno, A, (2011), *“La formulación de las políticas públicas de accesibilidad al transporte para personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito.”* Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA, Ecuador. Recuperado el 19/01/2017 de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7646#.WIDzAIPhBdg>

- Municipio de Cuenca (S/f) *“Proyecto Bici Inclusiva para generar inclusión de personas con discapacidad”*. Recuperado el 19/10/16 de:<http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/proyecto-bici-inclusiva-para-generar-inclusi%C3%B3n-de-las-personas-con-discapacidad>
- Palacios, A. (2007). *“Modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*, Editorial: Caja Madrid, España, Madrid.
- Stang, A. (2011). *“Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real”*, Editorial: Caja Madrid, España, Madrid.

ANEXOS

Anexo 1

Link del reportaje multimedia

<https://cdromero.wixsite.com/discapacidades>

Anexos 2

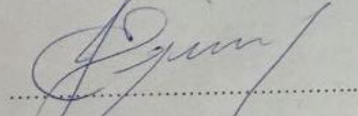
Quito, ... 22.04... 2017

Por medio de la presente:

Yo, Juan Gabriel Espinel Monge, CI. 0503496465 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,



Nombre y apellido: Juan Gabriel Espinel Monge

Cargo: Psicólogo Clínico

Empresa: Hospital Básico San Francisco

Número de cédula: 0503 496465

Teléfono celular: 0993454779

Correo electrónico: juanespinelmonge@hotmail.com

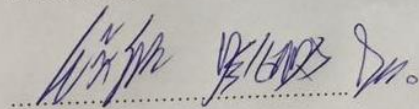
Quito, 30 Mayo 2017

Por medio de la presente:

Yo, César Ricardo Delgado A., CI. 0503035438 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,



Nombre y apellido: César Ricardo Delgado Acuña

Cargo: Coordinador de Oficina Técnica Cotopaxi

Empresa: Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Número de cédula: 0503035438.

Teléfono celular: 098-4628380

Correo electrónico: chicholdu@hotmail.es.

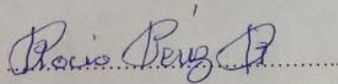
Quito...2024... 2017

Por medio de la presente:

Yo, Gloria Rocio Perez....., CI. 0501270979 autorizo el uso de videos, fotografias, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,



Nombre y apellido: GLORIA ROCIO PEREZ ROBLES

Cargo: PROFESORA JUBILADA

Empresa:

Número de cédula: 050 127 0979

Teléfono celular: 09 95 33 1135

Correo electrónico: perezgloria351@gmail.com

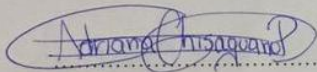
Quito...20.04... 2017

Por medio de la presente:

Yo, Adriana Anabela Chisaguano Paste CI. 0550580510, autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,



Nombre y apellido: Adriana Anabela Chisaguano Paste

Cargo: Estudiante

Empresa:

Número de cédula: 0550580510

Teléfono celular: 0983426504

Correo electrónico: Chisaguano.adriana@yahoo.com


Quito, 17/05/..... 2017

Por medio de la presente:

Yo, Magdalena Carcelen....., CI. 1705014612.. autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,


.....

Nombre y apellido: Magdalena Carcelen

Cargo: Niñera

Empresa: Privado

Número de cédula: 1705014612

Teléfono celular: 0981712602

Correo electrónico:

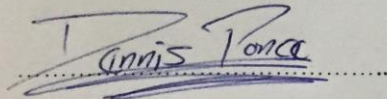
Quito, 24 de mayo 2017

Por medio de la presente:

Yo, Dennis Santiago Ponce Polo, CI.1002270856 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Dennis Ponce". The signature is stylized and written over a horizontal dotted line.

Nombre y apellido: Dennis Ponce Polo

Cargo: Entrenador de Deportista sordolímpico en Tenis de campo

Empresa: Dirección del Deporte adaptado e incluyente, Ministerio del Deporte

Número de cédula: 1002270856

Teléfono celular: 0960543032

Correo electrónico: denn_p11@hotmail.com

Quito, 24 de mayo 2017

Por medio de la presente:

Yo, Steeven Marcelo Tigrero Plusas, CI.1722802830 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,

Steeven Tigrero Plusas

Nombre y apellido: Steeven Tigrero Plusas

Cargo: Deportista sordolímpico de plan de alto rendimiento 2017

Empresa: Dirección del Deporte adaptado e incluyente, Ministerio del Deporte

Número de cédula: 1722802830

Teléfono celular: 0987647069

Correo electrónico: denn_p11@hotmail.com

Quito, 31 MAYO 2017

Por medio de la presente:

Yo, VERÓNICA SUÁREZ, CI. 1710199421 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"



31 MAY 2017

Atentamente,

Rehabilitamos para la Vida

Verónica Suárez

Nombre y apellido: VERÓNICA SUÁREZ

Cargo: DIRECTORA GESTIÓN Y DESARROLLO

Empresa: FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL

Número de cédula: 1710199421

Teléfono celular: 0994950888

Correo electrónico: vsuarez@fhmewad91.org

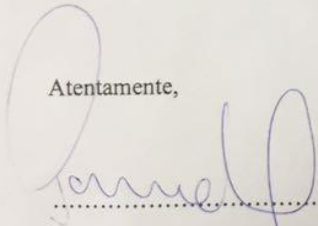
Quito, 22.05.1..... 2017

Por medio de la presente:

Yo, Héver Francisco Guevara..., CI. 020160794-2 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,


.....

Nombre y apellido: Héver Francisco Guevara Camacho.
Cargo: Ex Director Provincial de la SETEDIS
Empresa: Secretaria Técnica de Discapacidades
Número de cédula: 020160794-2
Teléfono celular: 0996730437
Correo electrónico: paucho.guevara@hotmail.com

Quito, 16 / 05 2017

Por medio de la presente:

Yo, Jaime Rodriguez....., CI. 160040468-3 autorizo el uso de videos, fotografías, audios y cualquier material que sea necesario a la señorita Cindy Doménica Romero Razo con número de matrícula, 704752 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Cindy Doménica Romero Razo utilizará este material en el contexto de la elaboración del Proyecto de titulación / Reportaje multimedia con el tema "Proyectos y procesos para mejorar la calidad de vida de personas discapacitadas en Ecuador"

Atentamente,

.....

Nombre y apellido: Rodriguez Naranjo Jaime Bayardo

Cargo: Analista / Abogado

Empresa: MSP

Número de cédula: 160040468-3

Teléfono celular:

Córrreo electrónico: jaimerodriguezabg@gmail.com

